



Fecha: 18 de octubre del 2024

**CONCURSO EXTERNO
CE-020-2024**

El Departamento de Desarrollo Talento Humano abre concurso externo para el puesto de **Confianza de Gerente de Área**, código presupuestario **408**, para desempeñarse en la Gerencia Administrativa Financiera.

Naturaleza del Puesto

Ejecución de labores de nivel superior del Área Administrativo Financiero de la institución, correspondiéndole planificar, organizar, dirigir, coordinar, tomar decisiones y supervisar las distintas dependencias bajo su responsabilidad, tomando en consideración las disposiciones e instrucciones de la Gerencia General y Junta Directiva. Asimismo, gestiona procesos y emite normativa técnica de impacto y trascendencia institucional, con el fin de cumplir con los objetivos organizaciones en cuanto a la modernización de los procesos administrativos, financieros, de recursos humanos, la seguridad institucional, el abastecimiento de materiales, suministro de la información financiera oportuna y veraz, mejorando las condiciones de los recursos y la prestación de los servicios en forma eficaz y eficiente en atención a la calidad y oportunidad necesarios para el logro de los objetivos institucionales.

FASE DE RECLUTAMIENTO

1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente.

1.1 Requisito Académico:

“Licenciatura en una carrera atinente con el cargo o con la especialidad del puesto.”

En cualquiera de las siguientes especialidades: **Licenciatura en Administración, Administración de Negocios, Administración de Empresas o Gestión con cualquiera de los siguientes énfasis: “General”, “Pública”, “Finanzas”, “Banca y Finanzas”, “Contabilidad”, “Contaduría Pública”, “Contaduría”, “Gerencia”, “Recursos Humanos”, “Proyectos”, “Licenciatura en Economía”, “Licenciatura en Gestión del Talento Humano”, “Licenciatura en Finanzas”, “Licenciatura en Contaduría Pública”, “Licenciatura en Administración Pública”.**

Se requiere la presentación del título.

1.2 Requisito Experiencia:

“De 6 a 8 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto, de los cuales al menos 2 años de experiencia en dirección y supervisión de personal.”

La experiencia relacionada con el puesto se requiere en:

- a) Experiencia en el Sector Público o Privado.

Se acreditará la experiencia, mediante la presentación de certificaciones con **descripción de funciones realizadas, claridad en lapsos y debidamente suscrita por la jefatura actual o de empleos anteriores.**





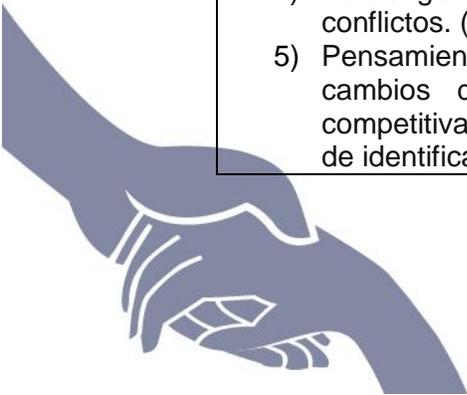
1.3 Requisito Legal:

“Incorporación al Colegio Profesional respectivo, según la especialidad del puesto.”

Incorporado en los siguientes Colegios Profesionales: Colegio de Contadores Privados y Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. **El candidato deberá presentar certificado de incorporación, así como comprobante de pago de la colegiatura al día.**

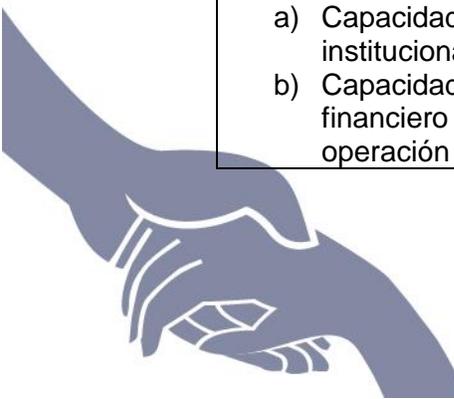
El Departamento de Desarrollo del Talento Humano procederá a verificar la incorporación y estado de colegiatura al día del candidato mediante consulta a la página oficial o consultas directas al Colegio Profesional respectivo.

FASE DE SELECCIÓN		Puntaje
2 Requisitos según necesidades del puesto		Máximo
2.1 Requisitos deseables de participación según formación académica:		10,00
<p>Grado académico superior o especialización en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Certificaciones profesionales como CFA (Analista Financiero Certificado). (1,00 punto). b) Conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). (2,00 puntos). c) Presupuestos Públicos. (1,00 punto) d) Conocimiento en metodologías y herramientas de identificación y valoración de riesgos. (1,00 punto) e) Control Interno. (1,00 punto) f) Gestión de Proyectos. (1,00 punto) g) Gestión de equipos y supervisión de operaciones financieras. (1,00 punto) h) Conocimiento en la utilización de software financiero, contable y administrativo. (1,00 punto) i) Transformación Digital y Metodologías Ágiles. (1,00 punto) <p>Se asignará el puntaje indicado en cada rubro, por cada certificado presentado en cada tema, no se considerarán 2 certificados por tema para la asignación de puntaje.</p>		
2.2 Requisitos deseables de participación según experiencia:		10,00
<p>Experiencia certificada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Conocimientos Financieros: Dominio de la contabilidad, análisis financiero, presupuestos y gestión de costos. (2,00 puntos) 2) Legislación Costarricense: Familiaridad con la normativa contable y legal aplicable a las organizaciones gubernamentales. (1,00 punto) 3) Gestión Administrativa: Habilidades en la planificación y organización de recursos humanos y materiales. (1,00 punto) 4) Liderazgo: Capacidad para dirigir equipos, motivar personal y gestionar conflictos. (1,00 punto) 5) Pensamiento estratégico: Es la habilidad para comprender rápidamente los cambios del entorno, las oportunidades del mercado, las amenazas competitivas y las fortalezas y debilidades de su propia organización a la hora de identificar la mejor respuesta estratégica. (1,00 punto) 		





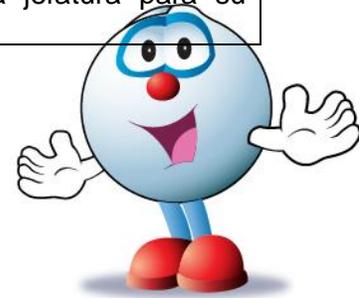
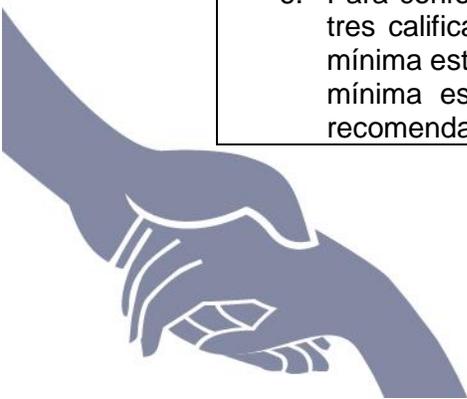
<p>6) Analítica: Habilidad para interpretar datos y tomar decisiones basadas en información. Además, analizar, organizar y presentar datos financieros y estadísticos y para establecer conexiones relevantes entre datos numéricos. (1,00 punto)</p> <p>7) Orientación a los resultados Es la capacidad para actuar con velocidad y sentido de urgencia cuando se deben tomar decisiones importantes necesarias para responder a las necesidades del cliente o mejorar la organización. Crea un ambiente organizacional que estimula la mejora continua del servicio y la orientación a la eficiencia. (1,00 punto)</p> <p>8) Tecnología: Conocimiento en herramientas tecnológicas y software de gestión financiero - contable tipo ERP (Enterprise Resource Planning o Planificación de Recursos Empresariales). (1,00 punto)</p> <p>9) Iniciativa: Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Se anticipa a las situaciones con una visión a largo plazo; actúa para crear oportunidades o evitar problemas que no son evidentes para los demás. Elabora planes de contingencia. Es promotor de ideas innovadoras. (1,00 punto)</p> <p>Se asignarán los puntos indicados en cada rubro según certificación de experiencia, no se considerarán 2 rubros por tema para la asignación de puntaje.</p>	
<p>2.3 Evaluación de habilidades y actitudes relacionadas a:</p> <p>a) Área intrapersonal: Autocontrol y estabilidad emocional, Seguridad en sí mismo y Resistencia a la adversidad.</p> <p>b) Área interpersonal: Comunicación, Establecimiento de relaciones, Negociación, Influencia y Trabajo en equipo.</p> <p>c) Área desarrollo de tareas: Iniciativa, Orientación a resultados, Capacidad de análisis y toma de decisiones.</p> <p>d) Área entorno: Conocimiento de la empresa, Visión y anticipación, Orientación al cliente, Apertura e Identificación con la empresa.</p> <p>e) Área gerencial: Dirección, Liderazgo y Planificación y organización.</p> <p>f) Motivación laboral: Orientación a resultados, Iniciativa para el cambio y Liderazgo.</p> <p>g) Comportamiento laboral: Esmero, Flexibilidad y Orientación a la acción.</p> <p>h) Habilidades sociales: Inteligencia social, Sociabilidad, Desarrollo de relaciones, Trabajo en equipo e Influencia.</p> <p>i) Estructura psíquica: Estabilidad emocional, Capacidad de trabajo, Seguridad en sí mismo.</p> <p>La prueba será aplicada por el Psicólogo Institucional.</p>	<p>20,00</p>
<p>2.4 Entrevista:</p> <p>Durante la entrevista el/la candidata deberá dar ejemplos claros de experiencias vividas en las diferentes preguntas que se realicen sobre:</p> <p>a) Capacidad de comunicación clara y efectiva de los objetivos estratégicos institucionales.</p> <p>b) Capacidad para controlar y monitorear en forma permanente el desempeño financiero de la institución velando porque las actividades sustantivas y de operación se desarrollen de acuerdo con el presupuesto y el plan estratégico.</p>	<p>60,00</p>





<p>c) Capacidad para brindar información contable-financiera en forma confiable y oportuna a las autoridades superiores sobre la gestión financiera de la institución para la toma de decisiones.</p> <p>d) Capacidad de diseñar e implementar acciones estratégicas para identificar y mitigar oportunamente los riesgos financieros inherentes de la actividad sustantiva de la institución.</p> <p>e) Capacitación de mantenerse actualizado sobre cambios en la legislación y mejores prácticas en administración y finanzas.</p> <p>f) Humildad y disposición para aprender y colaborar con el equipo.</p> <p>g) Presentación personal.</p> <p>h) Dominio del idioma inglés.</p> <p>La entrevista será aplicada por la Presidencia y/o Junta Directiva o quien se designe para tal efecto.</p>	
Total	100,00

OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR	
1. Es indispensable a la fecha de cierre, que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada en este concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento, con el requisito académico, de experiencia y legal, no serán considerados.	
2. El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación de algún requisito de participación cuando lo considere necesario en un plazo no mayor a tres días después del comunicado.	
<p>3. El proceso de selección será de conformidad a las siguientes etapas:</p> <p>I.-Etapa “Requisitos Deseables de Participación”: Los candidatos deberán alcanzar como mínimo un total de 15 puntos acumulados del punto 2.1 y 2.2 del cartel.</p> <p>II.-Etapa Prueba Psicológica: Los candidatos deberán alcanzar como mínimo 30 puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera y segunda etapa.</p> <p>III.- Etapa Entrevista: Los candidatos deberán alcanzar como mínimo 80 puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera, segunda y tercera etapa para ser elegible.</p> <p>Si los candidatos no alcanzan los puntos mínimos definidos en cada una de las etapas no podrán avanzar a la siguiente y se dará por terminada la participación del candidato.</p>	
4. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Marco de Empleo Público y su reglamento, durante el proceso de entrevista se indicará con claridad y precisión cual será el salario y el esquema de remuneración que aplicará en el eventual nombramiento. Con la finalidad de determinar la condición de cada candidato, ya sea de continuidad laboral garantizando las condiciones de Estado como patrón único, o bien, las condiciones respectivas de nuevo ingreso.	
5. Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos 80 puntos en la calificación final.	
6. Para conformar la terna de recomendación de elegibles a la jefatura, se considerarán las tres calificaciones más altas de la nómina de participantes que superaron la calificación mínima establecida. En caso de que la cantidad de participantes que superen la calificación mínima establecida sean tres o menos, éstos serán enviados a la jefatura para su recomendación.	





7. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la jefatura, este determinará la diferencia.
8. Horario: Según el Artículo 143 del Código de Trabajo.
9. El puesto realiza tanto labores presenciales como teletrabajables, bajo las necesidades de la Institución.
10. Condición salarial: Al momento de la entrevista se indicará la condición salarial que rige, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 36) del Reglamento a la Ley Marco Empleo Público y sus modificaciones, para lo cual, se aplicarán las reglas de transición de ese cuerpo normativo. El salario base asignado para la clase de Gerente de Área corresponde a ₡1.193.700,00, mientras que el salario global es de ₡3.220.600,00.
11. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae <u>con la documentación que respalde el mismo (puntos 1.1, 1.2 y 1.3 del cartel) (Título y certificaciones)</u> a la dirección electrónica recluselec@jps.go.cr . Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.
12. Hacer referencia en el asunto del correo “ Concurso Externo CE-020-2024 ”.
13. Beneficios: a) Médico de Empresa. b) Psicólogo Institucional. c) Asociación Solidarista.
14. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, su reglamento y decretos relacionados, así como a la Ley Marco de Empleo Público, su reglamento y normativa relacionada.
15. Fecha de cierre: 22 de octubre del 2024 Hora: 11:59 p.m.

